

PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PATOGENICOS

Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA
(DGET)**



**SUBGERENCIA OPERATIVA DE CERTIFICACIONES,
REGISTROS Y EVALUACIÓN TÉCNICA LEGAL
(SOMETL)**

- Dictámenes
- Proyectos
 - Disposición
 - Certificados
 - Informes
- Registro



REGISTRO APRA CERTIFICADOS

**RESIDUOS
PELIGROSOS**
Ley 2.214

GENERADORES
Pequeños
Medianos
Grandes

TRANSPORTISTAS

OPERADORES

**RESIDUOS
PATOGENICOS**
Ley 154

GENERADORES
Pequeños
No pequeños

TRANSPORTISTAS

Vigencia por dos (2) años



Buenos Aires Ciudad

APrA

Agencia
de Protección
Ambiental

GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

**Ley N° 2.214,
Decreto Reglamentario N° 2.020/07,
Decreto N° 138/08,
Resolución N° 182-APRA/15**

**Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

RESIDUOS PELIGROSOS – Normativa vigente

Ley N° 2.214, Decreto N° 2.020/07, Decreto N° 138/08

- Regula la generación, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos en la C.A.B.A.
- Define que son residuos peligrosos y los clasifica por tipo (Anexo I y II).
- Define quienes son los Generadores, Transportistas y/o Operadores.
- Clasifica a los Generadores en Pequeños, Medianos o Grandes (Art. 21 – 2020/07).
- Crea el Registro de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos.
- Designa la Autoridad de Aplicación (Art. 1° - 138/08).

<http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/tramites/residuos-peligrosos>

GESTION DE RESIDUOS PATOGENICOS

Ley N° 154

Decretos Reglamentarios N° 1886/GCBA/01 y N° 706-GCBA-05

Ley modificatoria N° 747

**Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público**



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

RESIDUOS PATOGENICOS– Normativa vigente

Ley N° 154, Decretos Reglamentarios N° 1886/01 y N° 706/05, Ley modificatoria N° 747

- Regula la generación, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos en la C.A.B.A.
- Define que son residuos patogénicos y los clasifica por tipo.
- Define quienes son los Generadores, Transportistas.
- Clasifica a los Generadores en Pequeños y No Pequeños.
- Crea el Registro de Generadores y Transportistas de Residuos Patogénicos.
- Designa la Autoridad de Aplicación.

<http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental/tramites/residuos-patogenicos>

Presentaciones MAP

Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

Presentaciones

MAP(a) - Módulo de Atención Personalizada Ambiental

Av. Belgrano N° 1.429

- La presentación deberá efectuarse en un CD con toda la documentación escaneada a color en formato PDF y de forma vertical.
- Cada documento deberá ser guardado en un archivo PDF.
- El CD deberá estar en un sobre que indique el trámite a realizar, la Razón Social, CUIT, nombre del responsable técnico, correo electrónico, teléfono.

- Turno vía internet

http://apps.buenosaires.gov.ar/apps/turnos_online/paso1.php?grupo_tramite=12

Opción:

(MAP PUBLICO Inicio de Tramite Patog, PELIGROSO, AVUs, DEC 222/12 S/C)

(MAP PROFESIONALES Inicio de Tramite Patog, PELIGROSO, AVUs, DEC 222/12 S/C)

Presentaciones

MAP(a) - Módulo de Atención Personalizada Ambiental

Av. Belgrano N° 1.429

- El formulario de timbrado se puede solicitar en Belgrano N° 1.429 o por correo electrónico a “tarifaria_apra@buenosaires.gob.ar”, y se puede abonar en cualquier caja habilitada o por medio de Interbanking.
- El trámite deberá realizarlo al menos uno de los responsables legales acreditados en el formulario de inscripción al registro o por algún tercero expresamente autorizado por poder o autorización.
- Consulta de estado del EE
“infoexpedientesapra@buenosaires.gob.ar”

Presentaciones

MAP(a) - Módulo de Atención Personalizada Ambiental

Av. Belgrano N° 1.429

- Los certificados se retiran en el MAP (sin turno previo), de lunes a viernes en el horario de 8:30hs a 10:30hs y 12:30hs a 14:30hs.

Presentaciones

RESIDUOS PELIGROSOS – Pequeños Generadores vía web

- Algunas categorías de control.
- Inferior a 20 kg. mensuales.

<http://www.dghpsh.agcontrol.gob.ar/SIPSA>

Expediente Electrónico

Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

Expediente Electrónico

Tramitación del E.E. en la Dirección General de Evaluación Técnica

- **MAP:** Ingreso de la documentación digitalizada en CD.
- **Mesa de Entrada:** Caratulación, creación y revisión de la documentación del E.E.
- **Área Técnica (GORPPD):** Revisión técnica del E.E. e informe técnico.
 - Cumple: informe técnico y pasa Área Legal (SOCRYETL).
 - No cumple: se envía cedula de notificación y el expediente queda a la espera de notificación. La documentación requerida se presenta en CD por Mesa de Entrada.
- **Área Legal (SOCRYETL):** Revisión legal del E.E., proyecto de Disposición, Certificado y Dictamen.
- **Dirección DGET:** Aprueba y firma Disposición, Certificado.
- **Área Registros (SOCRYETL):** Registro en RLM (Registro Legajo Multipropósito) o libro correspondiente.



Expediente Electrónico

Tramitación del E.E. en la Dirección General de Evaluación Técnica

- **MAP:** Retiro de Disposición, Certificado.
- **Archivo del E.E.**

Documentación Legal

Agencia de Protección Ambiental
Ministerio de Ambiente y Espacio Público



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

RESIDUOS PELIGROSOS – Documentación Legal

Generadores – Generadores Eventuales

- Formulario de Inicio correctamente confeccionado y firmado.
- Domicilios consignados correctamente (En domicilio real deberá consignarse las numeraciones /calles/pisos/plantas/UF).
- Constancia de CUIT.
- Copia Certificada del Estatuto Social y modificatorias si las tuviere.
- Copia Certificada del Acta vigente de designación de autoridades con distribución de cargos.
- Copia Certificada del Poder con facultades para notificarse de resoluciones y firmar declaraciones juradas
- Copia simple del DNI del firmante y/o apoderado.
- Copia Certificada del Contrato de Locación vigente o título que acredite la posesión del inmueble.
- Copia simple de la Habilitación Municipal.
- Copia del CAA de la Ley 123, o constancia de inicio.
- Copia de la Póliza de Seguro (para medianos y grandes generadores).
- Copia Simple del Pago de Boleta única.

RESIDUOS PELIGROSOS – Documentación Legal

Transportistas

- **Ídem Generador, mas:**
- Copia certificada del instrumento que acredite la posesión del domicilio y de los domicilios donde quedan en guarda los camiones (Provincia o CABA).
- Copia certificada del Certificado Ambiental Anual emitido por SAYDS (Nación).
- Copia Certificada del Título del Responsable Técnico o Matrícula Profesional.
- Copia de los títulos de los vehículos y licencias de conducir.
- Seguro de los vehículos.

Operadores in situ

- **Ídem Generador, mas:**
- Formulario de tecnologías.
- Copia certificada del Certificado Ambiental Anual emitido por SAYDS (Nación).
- Seguro

RESIDUOS PATOGENICOS – Documentación Legal

Pequeño– No pequeño

- Formulario de Inicio correctamente confeccionado y firmado.
- Domicilios consignados correctamente (En domicilio real deberá consignarse las numeraciones /calles/pisos/plantas/UF).
- Constancia de CUIT.
- Copia Certificada del Estatuto Social y modificatorias si las tuviere.
- Copia Certificada del Acta vigente de designación de autoridades con distribución de cargos.
- Copia Certificada del Poder con facultades para notificarse de resoluciones y firmar declaraciones juradas
- Copia simple del DNI del firmante y/o apoderado.
- Copia Certificada del Contrato de Locación vigente o título que acredite la posesión del inmueble.
- Copia simple de la Habilitación Municipal.
- Copia del CAA de la Ley 123, o constancia de inicio.
- Copia de la Póliza de Seguro (Generador).
- Copia Simple del Pago de Boleta única.
- Copia de la Habilitación Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud de la Nación, firmada por el Responsable legal o el Director Médico

RESIDUOS PATOGÉNICOS – Documentación Legal

Transportista

- **Ídem Generador, mas:**
- Copia de las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil y de daños ocasionados por eventuales accidentes derivados de la actividad del vehículo.
- Copia certificada de las Licencias del Conductor con Categoría habilitante.
- Copia certificada del Certificado Ambiental Anual emitido por SAYDS (Nación).
- Copia certificada del Contrato celebrado para el tratamiento.
- Copia certificada del convenio con el Operador autorizado que garantice la presentación ininterrumpida del servicio.